



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE, ESP.

19 JUN 2025

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000274

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2025.

El Representante Legal de EMCALI EICE, ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 226 del Acuerdo 0438 de 2018, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, establece "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva".

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que, mediante Resolución No. GG -100006482024 del 31 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Que, mediante resolución No. GG -100006482024 del 31 de diciembre de 2024, en el artículo 46 se delegó al Gerente General autorizar modificación del detalle de las apropiaciones inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva

Que, mediante la Resolución No. GG -100006492024 del 31 de diciembre de 2024, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2025.

Que, la Unidad Estratégica de Negocio de Energía, mediante solicitudes 0485_2025_GUENE solicita el traslado de recursos por valor de \$178.350.336.

Que, la Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado, mediante solicitudes UENAA-03132025-030-TRP, solicita el traslado de recursos por valor de \$1.000.000.000

Que, la Gerencia de Área Financiera, mediante solicitud GF-170625-TRP solicita el traslado de recursos por valor de \$233.500.000

Que, la Gerencia General, mediante solicitud GG-1806-TRP solicita el traslado de recursos por valor de \$1.190.000.000

Que, la Gerencia de Área Comercial, mediante solicitud 8000341072025 solicita el traslado de recursos por valor de 1.124.000.000

Que, la Gerencia de Área de Tecnología de la Información, mediante solicitud GTI-004-2025 solicita el traslado de recursos por valor de \$1.333.529.000.

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y en atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, la Jefe de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto ha verificado y certifica como responsable del presupuesto, la viabilidad para realizar el traslado presupuestal entre los rubros señalados.

Que, los recursos objeto de modificación fueron apropiados en los certificados de disponibilidad presupuestal relacionados a continuación: 1050003385, 1030000003, 1060000872, 1050003387, 1050003432.

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Gasto	S COP	
	Contra Credito	Credito
FUNCIONAMIENTO	5.059.379.336	5.059.379.336
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3.881.029.000	3.881.029.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	823.500.000	3.881.029.000
INVERSION	3.057.529.000	1.178.350.336
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.178.350.336	1.178.350.336

RESUELVE:

PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE. (\$5.059.379.336), para la vigencia 2025 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		3.520.249.153
FUNCIONAMIENTO		2.520.249.153
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		590.000.000
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202008.85970	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	590.000.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.930.249.153
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180152	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1.000.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180152	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	930.249.153
INVERSION		1.000.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.000.000.000
L32111.F04C04AL02P03022.10000.AL0024.0.23201010010316	ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	1.000.000.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		985.425.483
FUNCIONAMIENTO		807.075.147
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		807.075.147
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180152	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	807.075.147
INVERSION		178.350.336
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		178.350.336
D52012.F03C03EN01P01001.10000.EM9900.0.23201010030208	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	178.350.336
G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		320.204.700
FUNCIONAMIENTO		320.204.700
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		320.204.700
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180152	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	320.204.700



19 JUN 2025

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000274

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2025.

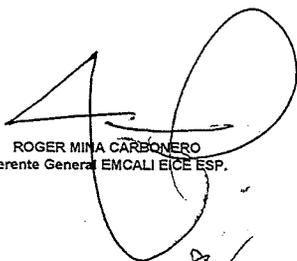
G- DE AREA FINANCIERA		
FUNCIONAMIENTO		233.500.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		233.500.000
F76100.F04C04FN05GFPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.85999	OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.	233.500.000
F76100.F04C04FN05GFPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.83112	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION FINANCIERA	500.000
F76000.F04C04FN05GFPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.85999	OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.	60.000.000
		173.000.000
TOTAL CONTRA CRÉDITO		5.059.379.336

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: CINCO MIL CINCUENTAS Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE. (\$5.059.379.336), para la vigencia 2025 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		1.124.000.000
FUNCIONAMIENTO		124.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		124.000.000
C32000.F06C07EN09P01002.10008.EM9900.0.2120202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	62.000.000
L32000.F06C07EN09P01002.10008.EM9900.0.2120202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	62.000.000
INVERSION		1.000.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.000.000.000
L32111.F04C04AL02P03010.10000.AL0013.0.23201010010316	ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	600.000.000
C32111.F04C04AC02P03011.10000.AC0014.0.23201010010308	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTROS DE AGUAS, EXCEPTO G	150.000.000
L32111.F04C04AL02P03014.10000.AL0017.0.23201010010316	ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	250.000.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		178.350.336
INVERSION		178.350.336
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		178.350.336
G52011.F03C03EN01P01001.10000.EN0004.0.23201010010319	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	178.350.336
G- DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION		1.333.529.000
FUNCIONAMIENTO		1.333.529.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.333.529.000
T75013.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83162	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	408.529.000
T75012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83162	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	925.000.000
G- DE AREA FINANCIERA		233.500.000
FUNCIONAMIENTO		233.500.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		233.500.000
F76011.F04C04FN05GFPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.85999	OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.	60.500.000
F76012.F04C04FN05GFPNTO.10000.EM9900.0.2120202008.85999	OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.	173.000.000
G- DE AREA COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE		1.000.000.000
FUNCIONAMIENTO		1.000.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.000.000.000
C74010.F06C07FN01P02001.10000.EM9900.0.2120202008.83611	SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD	1.000.000.000
G- GENERAL		1.190.000.000
FUNCIONAMIENTO		1.190.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.190.000.000
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	600.000.000
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85999	OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.	590.000.000
TOTAL CRÉDITO		5.059.379.336

ARTICULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


ROGER MINA CARBONERO
 Gerente General EMCALI EICE ESP.


WILMER FORERO GIRON
 Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP.

Elaboró: Christian Sepúlveda Henao - Profesional contratista
 Revisó: Diana Fernanda Hurtado L - Profesional Financiera II
 Aprobó: María Cristina Acosta A - Jefe de Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto